

## **Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado a iNNpuls Colombia**

Mediante el presente formato autorizo a iNNpuls Colombia para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. Esta autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA.- AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación, recolección, almacenamiento, distribución, uso, circulación y supresión) y derechos conexos, a iNNpuls Colombia para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos). SEGUNDA.- OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a iNNpuls Colombia para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por iNNpuls Colombia. PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a iNNpuls Colombia para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. Tal uso se realizará por parte de iNNpuls Colombia para efectos de su publicación de manera directa, o a través de sus aliados. TERCERA. - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA. - VIGENCIA: La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, uso, o cualquier forma de aprovechamiento de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización es concedida de manera permanente, sin restricciones o plazos de ninguna naturaleza. QUINTA. - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto de conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

En mi calidad de persona natural y en los anteriores términos autorizo el uso de derechos de imagen sobre fotografías y producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.